

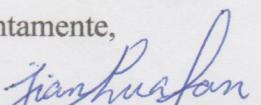
Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente – República de Panamá
Ciudad
En Su Despacho

Respetado Ministro:

Quienes suscriben, **JIANHUA FAN**, varón, mayor de edad, con cedula de identidad personal E - 8 - 86839, localizable en ciudad de Soná, distrito de Soná, provincia de Veraguas, numero de celular 65 53 86 68 y **HUIJUN LUO**, mujer, mayor de edad, con cedula de identidad personal E - 8 - 101044, localizable en ciudad de Soná, distrito de Soná, provincia de Veraguas, numero de celular 65 53 86 68, Promotores del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**", concurro a su despacho para solicitarle la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**", proyecto tipo industria de la construcción, el cual se desarrollará sobre Inmueble ubicado en el distrito de Soná, a saber: Inmueble Soná Código de Ubicación 9A01 Folio Real N° 30194436 (F), propiedad de los Promotores, ubicado según Certificado del Registro Público de Panamá, en el corregimiento Soná, distrito de Soná, provincia de Veraguas. Este Estudio Ambiental consta de 93 Fojas y tiene como consultor Líder al Ingeniero Franklin Vega Peralta, con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por la Autoridad Nacional del Ambiente (Hoy Ministerio de Ambiente) IAR – N° 029 - 2000 y al Ing. Francisco J. Carrizo A, con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por la Autoridad Nacional del Ambiente (Hoy Ministerio de Ambiente) IRC – N° 070 - 2009. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- 1). El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación.
- 2). Un original impreso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**".
- 3). Dos copias digitales del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL**".
- 4) Declaración Jurada Notariada de los Promotores.
- 5) Copia de cedulas cotejadas por notario público de los Promotores.
- 6) Original y copia de certificado del Inmueble 30194436 (Finca), donde se realizará el proyecto expedida por el Registro Público de Panamá.
- 7) Recibo de pago por los trámites de evaluación B/ (350.00).
- 8) Paz y Salvo, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre de los Promotores.

Atentamente,

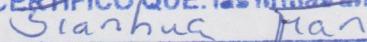
03/2 

JIANHUA FAN

Céd. E - 8 - 86839
PROMOTOR

/o, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.

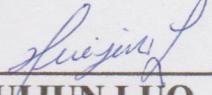
CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:



Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes

Santiago, 03 febrero de 2022

 
TESTIGO TESTIGO



HUIJUN LUO
Céd. E - 8 - 101044
PROMOTORA

8-2



/o, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública
Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N° 9-725-1383.